

+DPF



Secretaría de
Educación Pública
Gobierno del Estado de Hidalgo



El Desdáví, Tenango de Doria, Hidalgo, a 24 de octubre de 2019

UICEH/SAF/218/2019

DRA. CARMEN E. RODRIGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
P R E S E N T E

Estimada Dra:

En cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación ejercicio 2019, artículo 36, fracción III. Por este medio, me permito enviar a usted el dictamen de la matrícula escolar, correspondiente al periodo enero – junio 2019, emitido por el L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez Auditor Externo.

Sin más por el momento y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reciba un cordial saludo de la comunidad universitaria y su servidor.

ATENTAMENTE

"CON LAS RAÍCES FIRME Y LA MIRADA AMPLIA"

MTRO. SERGIO CORTEZ GAMBOA
RECTOR



195323



Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo

Auditoría Externa

MATRICULA ENERO-JUNIO

Ejercicio 2019



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

Pachuca Hgo., a 08 de Octubre de 2019

Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo
Al Consejo Directivo
P r e s e n t e

He examinado el estado que guarda la matrícula de Alumnos, de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, al cierre del semestre Enero-Junio, correspondiente al ejercicio 2019. Dicha información es responsabilidad del Departamento de Control Escolar. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos con base en mi auditoría.

He llevado a cabo la revisión de conformidad con las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que la Matrícula de Alumnos no contiene errores importantes, y de que la información administrada por el Departamento de Servicios Escolares está preparada con las bases administrativas, normativas y de control escolar aplicables a la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo. La auditoría consistió en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta la información proporcionada por la Institución sujeta a estudio, así mismo incluye la evaluación de la normatividad aplicable al caso concreto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

La información antes señalada está preparada con fundamento en el artículo 39 fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio del año 2019, la cual consiste en verificar que la información de la Matrícula de Alumnos correspondiente al cierre del Semestre Enero-Junio, del ejercicio 2019, se encuentran razonablemente reportada a la Coordinación General de Universidades Interculturales, habiendo efectuado la revisión y verificando de que los datos administrados y controlados por la Institución son razonablemente correctos y comprobando que la Matrícula de Alumnos manifestada proviene de la fuente de información del Departamento de Control Escolar de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

En mi opinión, la información de la Matricula de Alumnos, administrada y controlada por la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación que de dicha matrícula emana, correspondiente al cierre del semestre Enero-Junio del ejercicio 2019, de conformidad con los fundamentos descritos anteriormente y por la administración y control de la información que por responsabilidad compete al Departamento de Control Escolar de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

En mi opinión la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, ha dado cumplimiento, en todos los aspectos importantes a los requerimientos de las Normas de Auditoria para Atestiguar, Revisión y otros Servicios relacionados, lineamientos establecidos en el Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, y Reglamentos por el periodo del primer Semestre del ejercicio 2019.

Atentamente

L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Cedula Profesional 1651640

Número de Registro: 09977 en la Administración
General de Auditoria Fiscal Federal



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

H. CONSEJO DIRECTIVO

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

PRESENTE.

**INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN EXTERNA DE LA
MATRICULA**

Periodo

Enero-Junio 2019

1. ANTECEDENTES

CONSTITUCION

La Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo es un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, integrante del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo, creado mediante decreto el día 01 de Octubre de 2012.

OBJETO

La Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, tiene por objeto:

- I. Formar profesionales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover la revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias, así como, de los procesos de generación del conocimiento de estos pueblos:



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

- II. Impulsar una educación pertinente con la cultura del contorno inmediato de los estudiantes, que incorpore elementos y contenidos de horizontes culturales diversos;
- III. Propiciar el desarrollo de las competencias comunicativas en diversas lenguas, fomentando la revitalización y el uso cotidiano de la lengua materna, promoviendo el dominio de una segunda lengua común a los procesos de comunicación en el territorio nacional y desarrollando la enseñanza y práctica de idiomas extranjeros, como herramienta para comprender y dominar procesos tecnológicos de vanguardia y promover una comunicación amplia con el mundo.
- IV. Fomentar el contacto con su entorno y el establecimiento del diálogo intercultural en un ambiente de respeto a la diversidad.
- V. Formar profesionistas con actitud científica, creativos, solidarios, con espíritu emprendedor, innovador, sensibles a la diversidad cultural y comprometidos con el respeto a la valoración de las diferentes culturas;
- VI. Organizar y realizar actividades de investigación y de posgrado en las áreas en las que se ofrezcan educación, atendiendo fundamentalmente los problemas locales, regionales, estatales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad del país;
- VII. Llevar a cabo investigación en Lengua y Cultura con el objeto de aportar elementos fundamentales que permitan desarrollar estrategias de revitalización de las lenguas y de la culturas, y que nutran el proceso de formación académico-profesional;
- VIII. Desarrollar programas y proyectos de difusión de la cultura, en la perspectiva de recuperación de la lengua, cultura y tradiciones locales y regionales, con el fin de establecer en la comunidad un diálogo intercultural;
- IX. Difundir el conocimiento de las lenguas y la cultura indígena mediante la extensión universitaria y la vinculación con la comunidad y la formación a lo largo de la vida;
- X. Ofrecer servicios educativos, extensión y programas de educación continua para la población en general, a fin de fortalecer el desarrollo cultural de las comunidades bajo perspectiva intercultural, que atiendan, a la vez las necesidades locales y regionales;
- XI. Desarrollar estrategias para consolidar la Vinculación Social Universitaria con los sectores público, privado y social de acuerdo con el Modelo Educativo de la Universidad Intercultural, para contribuir el desarrollo económico y social de la comunidad;
- XII. Diseñar planes y programas de estudio con base en contenidos y enfoques educativos flexibles, concentrados en el aprendizaje, a efecto de dotar al estudiante de las habilidades para aprender a lo largo de la vida.

La Universidad imparte las siguientes licenciaturas:



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

LICENCIATURAS
Desarrollo Sustentable
Producción Agropecuaria Sustentable
Lengua y Cultura
Gestión Comunitaria y Gobierno
Arte y Diseño Digital

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto,
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor

2. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

En relación con nuestra auditoría a la Matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, del periodo de Enero-Junio de 2019, he evaluado la estructura del control interno de la Institución, por ese periodo, únicamente hasta el grado que consideremos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría aplicadas en nuestra auditoría de matrícula.

Nuestra evaluación de la estructura del control interno consistió en examinar las políticas y procedimientos establecidos por el departamento de Control Escolar para el manejo y control de la matrícula escolar, a fin de proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos.

De la evaluación realizada, no se detectó observación alguna, de acuerdo a dicho procedimiento



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

3. OBJETIVO DE LA REVISIÓN

*Verificar la confiabilidad de los datos reportados por la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican el artículo 39, Fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

4. ALCANCE

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones de la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del departamento de Control Escolar, se analizó lo siguiente:

*El total de la Matrícula de la Universidad reportado al final del semestre Enero-Junio 2019 es de 157 alumnos y se revisó 78 expedientes escolares, la auditoria consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportada por del Departamento de Control Escolar de la Universidad.

*Al confrontar las cifras manifestadas a la SEP según formatos y mencionados contra lo revisado documentalente, no detectamos incongruencias por lo cual consideramos que la Universidad Intercultural reporta de manera correcta su matrícula.

*Los expedientes revisados de los alumnos vigentes se encuentran en su totalidad integrados de acuerdo a la normativa correspondiente.

5. RESULTADOS

1. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.
El 100% de los 157 alumnos no presenta duplicidad.
2. Concordancia entre las cifras de los informes y la base de datos de Control Escolar.
Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada con la base de datos de la matrícula.



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

6. RESUMEN DE MATRICULA

Resumen de la matrícula reportada y fecha de corte al 30 de Junio de 2019.

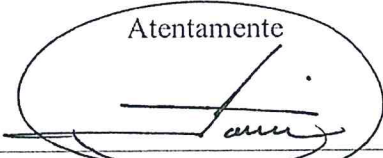
INFORME DE MATRICULA			
INFORME REPORTADO DEL NOMBRE DE LA INSTITUCION MODALIDAD	MATRICULA DE ENERO - JUNIO 2019 UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO ESCOLARIZADA		
	MATRICULA	MATRICULA	TOTAL
LICENCIATURA	NUEVO INGRESO	DE REINGRESO	MATRICULA
ARTE Y DISEÑO DIGITAL	0	14	14
DESARROLLO SUSTENTABLE	0	57	57
GESTION COMUNITARIA Y GOBERNOS LOCALES	0	19	19
LENGUA Y CULTURA	0	34	34
PRODUCCION AGROPECUARIA SUSTENTABLE	0	33	33
	0	157	157

7. CONCLUSION

De acuerdo al objetivo de revisión se desprende que la información emitida por la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el primer Semestre de matrícula 2019 en consideración al Artículo 39, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoria a la matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, se llevo a cabo de conformidad con las Normas de Auditoria para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Atentamente



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez
Cedula Profesional 1651640
Número de Registro: 09977 en la Administración
General de Auditoria Fiscal Federal

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARIA ACADEMICA
Departamento de Control Escolar

INFORME DE MATRICULA

INFORME REPORTADO DEL	MATRICULA DE ENERO - JUNIO 2019														
NOMBRE DE LA INSTITUCION	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO														
MODALIDAD	ESCOLARIZADA														
LICENCIATURA	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			BAJAS			MATRICULA TOTAL		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
ARTE Y DISEÑO DIGITAL			0			0	13	8	21	6	1	7	7	7	14
DESARROLLO SUSTENTABLE			0			0	30	32	62	3	2	5	27	30	57
GESTION COMUNITARIA Y GOBERINOS LOCALES			0			0	12	7	19	0	0	0	12	7	19
LENGUA Y CULTURA			0			0	16	19	35	0	1	1	16	18	34
PRODUCCION AGROPECUARIA SUSTENTABLE			0			0	20	19	39	4	2	6	16	17	33
TOTAL	0	0	0	0	0	0	91	85	176	13	6	19	78	79	157

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARIA ACADEMICA
Departamento de Control Escolar

Enero-Junio de 2019

[illegible]

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARIA ACADEMICA
Departamento de Control Escolar

Matricula al Final del Semestre Enero-Junio de 2019

CICLO ESCOLAR 2019	SEMESTRE																	
	ALUMNOS																	
	2do. Semestre			4to. Semestre			6to. Semestre			7to. Semestre			8vo. Semestre			TOTAL		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
MATRICULA TOTAL	27	30	57	17	12	29	13	18	31	1	0	1	21	18	39			835
LICENCIATURAS																		
ARTE Y DISEÑO DIGITAL	2	4	6	4	2	6	1	1	2	0	0	0	0	0	0	7	7	14
DESARROLLO SUSTENTABLE	9	7	16	5	3	8	5	10	15	0	0	0	9	9	18	28	29	57
GESTION COMUNITARIA Y GOBERNOS LOCALES	0	0	0	0	0	0	3	3	6	0	0	0	9	4	13	12	7	19
LENGUA Y CULTURA	6	6	12	2	3	5	4	4	8	1	0	1	3	5	8	16	18	34
PRODUCCION AGROPECUARIA SUSTENTABLE	10	13	23	6	4	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	17	33
																0	0	
	27	30	57	17	12	29	13	18	31	1	0	1	21	18	39	79	78	157